



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0364 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de octubre de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción del Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, en orden a:

- Oficiar al Ejecutivo Regional, a fin de que se informe respecto a las irregularidades generadas en la ejecución de la iniciativa de deporte, con cargo al 6% FNDR, por la institución deportiva "Club Carlos Ahumada".

Asimismo, se informe en los mismos términos anteriores, respecto de la ejecución del proyecto de reposición de las instalaciones del club de boxeo "Unión Matadero", aprobado por el cuerpo colegiado en el año 2016.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; José Miguel Carvajal Gallardo; Pablo Zambra Venegas; Jorge Zavala Valenzuela; Pedro Cisternas Flores; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara, Iván Pérez Valencia y Rubén López Parada.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres. Eduardo Mamani Mamani; Alberto Martínez Quezada y Felipe Rojas Andrade, por estar fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 16 de octubre de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA